UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC)
Correo Electrónico: uoc@munimbaracayu.gov.py

Mbaracayú, 04 de Enero de 2023.-

Señor
Abg. Pablo Seitz O., Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

REFERENCIA : CONTRATACION DIRECTA N 03/2023 SERVICIOS DE ARTES GRAFICAS -AD REFERENDUM EJERCICIO FISCAL 2023- ID 421438

Me dirijo a Ud. con relación al llamado de referencial a los efectos de elevar justificación referente al proceso por modalidad de Contrato Abierto, en el marco del llamado de referencia, que paso a exponer como sigue: Que, esta Institución Municipal ha optado por utilizar la Modalidad de ***Contrato Abierto*** *por Montos* Mínimos *y Montos Máximos,* considerando que el contrato abierto tiene como propósito facilitar el suministro de los bienes durante la vigencia del contrato cuando no se tiene conocimiento cierto de las cantidades a ser necesarias durante la vigencia de contrato, por lo tanto, esos suministros se pueden ir solicitando conforme se vayan requiriendo, que se realiza de conformidad ajustándose de esta forma la provisión acorde a la cantidad necesaria , de conformidad al Artículo 20 de la **Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario 2992/2019 (art. 39), Contratos abiertos: "** ***La modalidad de contratos abiertos, se utilizará cuando no sea posible la definición exacta de la cantidad de bienes, obras, servicios o consultorías, que será necesaria durante la duración del contrato ….***", en concordancia con lo establecido en su Decreto Reglamentario 2992/2019 (art. 39), Contratos abiertos y la **Resolución DNCP N° 4400/2022** , solicito sus buenos oficios a fin de que el llamado de referencia pueda ser difundido a través del SICP, a fin de efectuar los procedimientos de rigor y así cumplir con las metas institucionales bajo los términos establecidos en la Ley Nº 2051/03 - De Contrataciones Públicas y su reglamento.----------

Por lo expuesto, la convocante ha optado por la modalidad de Contrato abierto por **Montos Mínimos Y Máximos,** para el procedimiento Contratación Directa N° 03/2023 "Servicios de Artes Graficas -Ad Referendum Ejercicio Fiscal 2023"- ID 421438.

Atentamente.

MIRIAN ESTELA VILLALBA
Responsable de UOC